

COMUNICADO DE PRENSA

NO. 10 Lineamientos para prevención, vigilancia y control de los eventos de interés en salud pública

Fueron convocados los funcionarios que coordinan las acciones de vigilancia en salud pública en el municipio o en la ESE.

Tunja, 7 de febrero de 2020. (OPGB). Identificar, captar y reportar los datos de 106 eventos de interés en salud pública que se vigilan en el Departamento y para los cuales el Sistema de Salud tiene una respuesta, es la misión de los 123 coordinadores del grupo de Vigilancia que se encuentran en todos los municipios de Boyacá.

Para tal fin, la Secretaría de Salud de Boyacá socializó los lineamientos para la prevención, vigilancia y control de los eventos de interés en salud pública, con el fin de coordinar las acciones tendientes, con los responsables del Sistema de Vigilancia en el Departamento.

El secretario de Salud, Jairo Mauricio Santoyo Gutiérrez, hizo un llamado a los coordinadores, para que además de reportar un dato estadístico, reconozcan la historia de vida y las circunstancias que rodean a la persona que está representada en una cifra, ya sea un menor en alto riesgo por inseguridad alimentaria y nutricional, un embarazo riesgoso, un problema de salud mental que derive en suicidio, una situación de violencia, una enfermedad a causa del cambio climático; en fin, son innumerables los determinantes que inciden en el bienestar, la salud física y mental de la gente.

“El programa de Vigilancia en Salud Pública de Boyacá, a través del sistema SIVIGILA, es responsable de observar y analizar sistemática y constantemente, los eventos de interés en salud, como soporte para orientar, planificar, ejecutar, monitorear y evaluar la práctica de la salud pública. Los eventos de interés en salud son el conjunto de sucesos o circunstancias que pueden modificar o incidir en la situación de salud de una comunidad, tales como la enfermedad, la discapacidad, los factores de riesgo y otros determinantes”, aseguró Santoyo.

Agregó, que a través de este sistema se vigilan eventos relacionados con enfermedades transmisibles y crónicas; muertes evitables, adicciones, violencias, seguridad alimentaria, medicamentos, condiciones sanitarias, sustancias químicas, intervenciones en salud pública y uso de tecnologías en salud. La red de vigilancia está integrada por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS, razón por la cual es imprescindible contar con talento humano capacitado en el tema.

COMUNICADO DE PRENSA

Es importante que los funcionarios que coordinan las acciones de vigilancia en salud pública conozcan el control o seguimiento al cumplimiento de los protocolos, los lineamientos y manuales de vigilancia en salud pública, el diligenciamiento de las fichas correspondientes, la recolección de muestras y la realización de las pruebas de laboratorio; la investigación de campo, el uso correcto del sistema de información (Sivigila) y de los procesos de análisis y divulgación de la información.

La jornada de socialización que estuvo dividida por grupos de municipios, cada uno de 41, se llevó a cabo durante los días 5, 6 y 7 de febrero de 2020. **(Fin/ Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud - UACP).
Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.**